



**EXPEDIENTE: 2021400028**

**OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto la adquisición de **REACTIVOS PARA LA DETECCIÓN DEL SARS-COV-2**, para cubrir las necesidades del Servicio de Microbiología del Hospital Ramón y Cajal.

LOTE	Nº ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO
1	1	323567	<p><b>TEST MOLECULAR PARA DETECCIÓN SIMULTANEA SARS-COV-2, GRIPE Y VIRUS VRS POR PCR 192T</b></p> <p>Sistema con marcado CE y FDA por procedimiento de emergencia para la detección cualitativa por RT-PCR del virus SARS-CoV-2, agente causal de la COVID-19, en 2 regiones diferentes del virus. Además, permite en el mismo ensayo detectar de manera diferenciada gripe (diferenciando entre gripe A y gripe B) así como virus respiratorio sincitial (VRS). Se incorpora un control interno de amplificación que revela calidad de la extracción y amplificación. El ensayo ha sido también aprobado para analizar muestras agrupadas (hasta un máx. de 5) lo que ofrece una ventaja en situaciones de baja incidencia de virus respiratorios. El ensayo es diseñado para trabajar con material genético total aislado de muestras procedentes de vías respiratorias altas y bajas. La presentación es de 192 reacciones/kit. El sistema es completamente cerrado reduciendo los riesgos de contaminación y permite acceso continuo de las muestras ("Random Access"), agilizando el proceso y los tiempos de emisión de resultados.</p>

**ANEXO:**

1. En cada artículo deberá figurar impreso el correspondiente y obligado marcado CE. Todas las medidas de cada una de la referencia de los artículos ofertados deberán venir expresadas en medidas europeas.
2. Todos los artículos deberán cumplir la normativa vigente en cada caso. Los artículos ofertados deberán cumplir lo establecido en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre por el que se regulan los productos sanitarios y, para el caso de productos implantables activos el Real Decreto 1616/2009 de 26 de octubre así como el Real Decreto 1662/2000 de 29 de septiembre para los productos sanitarios diagnóstico "in vitro". En cualquier caso todos los productos que lo requieran deberán incluir el certificado de exención de látex.
3. Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica (en castellano o traducida al castellano):

Dr. CANTÓN MORENO  
JEFE DE SERVICIO MICROBIOLOGÍA

Dra. FERRÉ MASFERRER  
SUBDIRECTORA SERVICIOS CENTRALES



- Relación de productos ofertados.
  - Ficha técnica del producto, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna.
4. Muestras solicitadas para la evaluación de los productos: **NO**  
En caso de ser necesarias se solicitarían con posterioridad.
  5. Etiquetado en el que figure:
    - a. La denominación del artículo.
    - b. El método de esterilización utilizado.
    - c. Las fechas de caducidad del producto.
    - d. El número de lote.
    - e. La referencia comercial.
    - f. Marcado CE.
    - g. Toda la información será perfectamente legible y estará en castellano.
  6. Garantía de actualización Tecnológica. En caso de producirse un cambio en la tecnología del material adquirido por este expediente, con renovación de la gama, los modelos adjudicados se actualizarán a los de la nueva gama que corresponda, manteniendo como mínimo el nivel tecnológico del adjudicado y los precios.

CANTON  
MORENO  
RAFAEL MARIA -

Firmado digitalmente  
por CANTON MORENO  
RAFAEL MARIA -  
Fecha: 2021.06.18  
14:05:09 +02'00'

Dr. CANTÓN MORENO  
JEFE DE SERVICIO MICROBIOLOGÍA

  
Dra. FERRÉ MASFERRER  
SUBDIRECTORA SERVICIOS CENTRALES

**P.N.S.P. 2021400028**

LOTE	N.O.	CODIGO	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (12 meses)	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no nduido)	BASE IMPONIBLE	TIPO IVA	TOTAL IVA	IMPORTE TOTAL ESTIMADO (IVA incluido)
1	1	323567	TEST MOLECULAR P/DETECCIÓN SIMULTANEA SARS-COV-2, GRIPE Y VIRUS VRS POR PCR	DETERMINACIÓN	19.200	26,00	499.200,00	0,00	EXENTO*	499.200,00
<b>TOTAL LOTE 1:</b>							<b>499.200,00</b>	0,00	<b>EXENTO*</b>	<b>499.200,00</b>

<b>IMPORTE TOTAL:</b>	<b>499.200,00</b>	0,00	<b>EXENTO*</b>	<b>499.200,00</b>
-----------------------	-------------------	------	----------------	-------------------

(\*). Por ser de aplicación el Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril, por el que se prorroga el tipo impositivo al 0% a aquellos artículos adquiridos para combatir los efectos del COVID-19, vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.